



Señor
Milciades Concepción
Ministro de Ambiente
E. S. D.

Recibido por: Betty Rodríguez
Fecha: 5/5/2022
Hora: 2:07 pm

Estimado Ministro:

Por este medio solicito el ingreso a evaluación del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, del proyecto **“ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO”**, cuyo promotor del proyecto es la empresa Comunicado, S.A., sociedad anónima registrada en (mercantil) con folio N° 155720378 desde el 24 de marzo de 2022, cuya representante legal es la Señora Jenny Chong Yu, mujer, panameña, con cédula de identidad personal N°8-826-10.

El proyecto se ubicará en la finca Folio Real N°371125 (F), código de ubicación 8619, que según consta en el Registro Público pertenece al corregimiento de Limoncillo, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, con una superficie inicial de 1862.183 m² y una superficie actual o resto libre de 1259.56 m² y es propiedad de la empresa Promotora. Es importante aclarar que el corregimiento correcto es Barrio Colón, sin embargo, el registro de la propiedad se encuentra desactualizado. El proyecto contempla el uso de toda el área de la finca (1259.56 m²) para la construcción de la estación de combustible, construcción de oficina y local (Local N°1 y N°2), cuarto generador, cuarto compresor, cuarto eléctrico y estacionamientos (tres (3) de uso público y uno (1) de discapacitados). Para el manejo de las aguas residuales se utilizará tanque séptico.

El documento que presentamos contiene 142 páginas. Las partes en que está dividido el Estudio, corresponde al contenido mínimo establecido en el Artículo 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009: Resumen ejecutivo; Introducción; Información general; Descripción del proyecto, obra o actividad; Descripción del ambiente físico; Descripción del ambiente biológico; Descripción del ambiente socioeconómico; Identificación de impactos ambientales y sociales específicos; Plan de manejo ambiental (PMA); Lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental (s), firma(s), responsabilidades; Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

La Persona de contacto es: Sra. Jenny Chong Yu, número de teléfono: 6763-6988, correo electrónico: N/A, página web: N/A.

Este estudio fue elaborado por la Ing. Rosa Luque, con número de registro de consultor IRC 043-2009 y la Ing. Diana Caballero con número de registro de consultor DEIA-IRC-033-2021, ambos con residencia en la provincia de Panamá. El teléfono de contacto es 392-6514 y 6387-9269.

A continuación, detallamos los documentos a entregar: EsIA Categoría I (un original y copia) y documento digital (dos copias en CD).

Sin más por el momento,

Atentamente,

Jenny Chong Yu
Cédula: 8-826-10
Representante Legal
Comunicado, S.A.



Yo, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá:

TESTIGO

03 MAY 2022

TESTIGO

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta



La suscrita, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO,
Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula
de Identidad Personal No. 8-712-599.

CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica de su
original.

03 MAY 2022

Panamá, _____

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.

65382

(4)

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	COMUNICADO,S.A. / 155720378-2-2022 DV-35	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-5-4
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

CANCELA EST. DE IMPACTO AMB. CAT.I Y PAZ Y SALVO TRANSF-943805864

Día	Mes	Año	Hora
04	05	2022	01:42:11 PM

Firma



Nombre del Cajero Edma Tuñon



Sello

IMP 1

(5)



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
 Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 201150

Fecha de Emisión:

04	05	2022
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

03	06	2022
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

COMUNICADO, S.A.

Representante Legal:

JENNY CHONG YU

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
 fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Dolmar Santos
 Jefe de la Sección de Tesorería.





6

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS
PEDRESCHI PIMENTEL
FECHA: 2022.04.27 10:09:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

165342/2022 (0) DE FECHA 26/04/2022

QUE LA SOCIEDAD

COMUNICADO S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155720378 DESDE EL JUEVES, 24 DE MARZO DE 2022

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: JENNY CHONG YU

SUSCRIPtor: SHUIFU LIN

DIRECTOR / PRESIDENTE: JENNY CHONG YU

DIRECTOR / SECRETARIO: SHUIFU LIN

DIRECTOR / TESORERO: ALBERTO CHONG YU

AGENTE RESIDENTE: GUMERCINDO ARCIA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE Y EN AUSENCIA DE ESTE SERA EL SECRETARIO QUIEN OSTENTE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL BALBOAS (B/10.000.00) DIVIDIDOS EN CIEN 100 ACCIONES NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE B/100.00 CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 27 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:35 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403474626



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E98B9D08-1057-4B12-92C1-7D105375DC52
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



(7)

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2022.04.27 18:40:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 165315/2022 (0) DE FECHA 26/04/2022 vq-TJ

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8619, FOLIO REAL N° 371125 (F)
CORREGIMIENTO LIMONCILLO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1,862.183m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE
1,259.5606m²
LINDEROS:
NORTE : VEREDA.
SUR : FINCA (35160) PROPIEDAD LUIS LEE CHING.
ESTE : RESTO LIBRE DE LA FINCA (30365) PROPIEDAD JOSEFA DUBARRAN DE AVILA.
OESTE : RESTO LIBRE DE LA FINCA 30365, PROPIEDAD JOSEFA DUBARRAN DE AVILA.
CON UN VALOR DEL TRASPASO ES DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS BALBOAS CON NOVENTA Y
CINCO(B/.12,786.95)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMUNICADO S.A. (RUC 155720378-2-2022) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN MEJORAS.

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 27 DE ABRIL DE 2022 1:33 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403474593



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3DE28349-FAD2-40C6-BFD0-E32F5810D604
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

12.1 Firmas debidamente notariadas

En el Anexo 12.1 se encuentran notariadas las Firmas de los Consultores

Nombre	Responsabilidades	Firma
Ing. Rosa Luque IRC-043-2009	Coordinación del Estudio de Impacto Ambiental, Características de la Flora y Fauna, Identificación y evaluación de Impactos y Plan de Manejo Ambiental	
Ing. Diana Caballero DEIA-IRC-033-2021	Descripción de Proyecto, Descripción del medio físico, Identificación y evaluación de Impactos y Plan de Manejo Ambiental, Participación Ciudadana.	

Nombre	Responsabilidades
Ing. Heriberto Degracia	Personal de Apoyo. Análisis y recopilación de datos. Descripción del Proyecto.

Yo, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

04 MAY 2022

Panamá:

TESTIGO

TESTIGO

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: Estación de Gasolina Limoncillo

PROMOTOR: Comunicado, S.A.

CATEGORÍA: I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 5 MES Mayo AÑO 2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: MARZO M. SENSATOR

Técnico: —

Cedula: 8-813-347

Firma: Betty Rodríguez

Firma: —

5264 - 5354

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ROSA LUQUE	IRC-043-2009		✓		
DIANA CABALLERO	IRC-033-2021		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: ESTACIÓN DE GASOLINA
LIMONCILLO
Corregimiento: BARRIO COLÓN
Distrito: LA CHORRERA
Provincia: PANAMÁ OESTE.

Categoría: I

PROMOTOR

Nombre: COMUNICADO, S.A
Dirección de Contacto: BARRIO COLÓN
Distrito: LA CHORRERA
Provincia: PANAMÁ OESTE.

Cédula: 8- 826-10

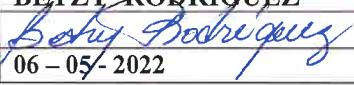
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: JENNY CHONG YU
Dirección de Contacto: CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN.
Distrito: LA CHORRERA
Provincia: PANAMÁ OESTE.

Observaciones:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	BETZY RODRIGUEZ
Firma	
Fecha de Verificación	06 - 05- 2022

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	05 DE MAYO DE 2022	
FECHA DE INFORME:	06 DE MAYO DE 2022	
PROYECTO:	ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO	
CATEGORÍA:	I	
PROMOTOR:	COMUNICADO S.A.	
CONSULTORES:	ROSA LUQUE	IRC-043-2009
	DIANA CABALLERO	IRC-033-2021
LOCALIZACIÓN:	VÍA LA AUTOPISTA (CERCA DEL ANTIGUO PEAJE), CORREGIMIENTO DE BARRIO COLÓN, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto consiste en la construcción de una estación de combustible que contará con lo siguiente: área oficina y local (Local N°1 y N°2): oficina de administración, local, baño, vestidores, cuarto generador, cuarto compresor, cuarto eléctrico, oficina de conteo y caja fuerte para el dinero. Área de despacho y almacenamiento de combustible: techo tipo canopy, sobre tres (3) dispensadores o surtidoras de gasolina y diésel, tres (3) tanques soterrados para el almacenamiento de combustible de 10,000 galones cada uno. Área de estacionamientos: tres (3) estacionamientos para uso público y uno (1) para discapacitados. Otras áreas: tanque séptico para el manejo de las aguas residuales. El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 371125, Código de Ubicación No. 8619, con una superficie de 1,259.5606 m², que será utilizada en su totalidad.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO**, promovido por la Sociedad **COMUNICADO S.A.**

ELABORADOR POR:

 YOHANA Y. CASTILLO V.
 NGTER EN C. AMBIENTALES
 CENF. M. REC. NAT.
 IDONEIDAD: 9,074-17-M19 *

LICENCIADA YOHANA CASTILLO
 Técnica Evaluadora de Sección de EIA
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADOR POR:


 CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
 DE AGRICULTURA
 JEAN C. PEÑALOZA P.
 TEC. EN CIENCIAS
 FORESTAS ES
 IDONEIDAD: 7,023-12 *

TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA
 Jefe de Sección de Evaluación de EIA
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.


LICENCIADA MARISOL AYOLA A.
 Directora Regional
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE



13

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO-SEIA-PROV-051-2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **COMUNICADO S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 05 de mayo de 2022, la señora **JENNY CHONG YU**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. **8-826-10**, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **COMUNICADO S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO**, ubicado en la vía Autopista (cerca del antiguo peaje), corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad, de **ROSA LUQUE** y **DIANA CABALLERO**, persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-043-2009** e **IRC-033-2021**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto 975 del 23 agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 06 de mayo de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO**, promovido por la Sociedad **COMUNICADO S.A.**

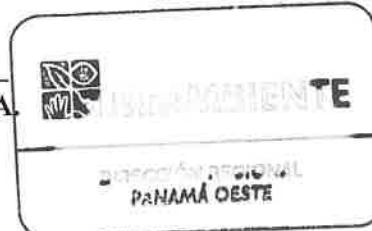
ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Dos 12 días, del mes de Mayo del año Doce mil veintidós 2022).

CÚMPLASE,


LICENCIADA MARÍSOL AYOLA A.
Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear remitente ...

Verificación de coordenadas ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE LIMONCILLO

Leidis Liliana Reyes Reyes

Vie 13/05/2022 9:04

Para: Alex De Gracia

CC: Jean Peñaloza

Like Share Forward ...

Coordinadas Estación de Ga... 11 KB

Verificación de coordenadas ... 18 MB

3 archivos adjuntos (28 MB) Guardar todo en OneDrive - MIAMBIENTE Descargar todo

Buenos días compañero.

Adjunto coordenadas para verificación del proyecto categoría I denominado **ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE LIMONCILLO**.

El cuadro de excel contiene las coordenadas de la finca donde se desarrollará el proyecto.

Adjunto mapa de ubicación.

Responder Responder a todos Reenviar

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

No. Solicitud:

Fecha de solicitud: 13 de mayo de 2022

Proyecto: ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO

Categoría: I Expediente: DRPO-IF-050-2022

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: LA CHORRERA

Corregimiento: BARRIO COLÓN

Técnico Evaluador solicitante: LEIDIS REYES

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Panamá Oeste

Observaciones:

Solicitud de verificación de coordenadas UTM, Datum WGS84 del área del proyecto

- Señalar si dentro del polígono o colindante existe alguna fuente hídrica.
- COORDENADAS EN EXCEL

Procesado por: _____

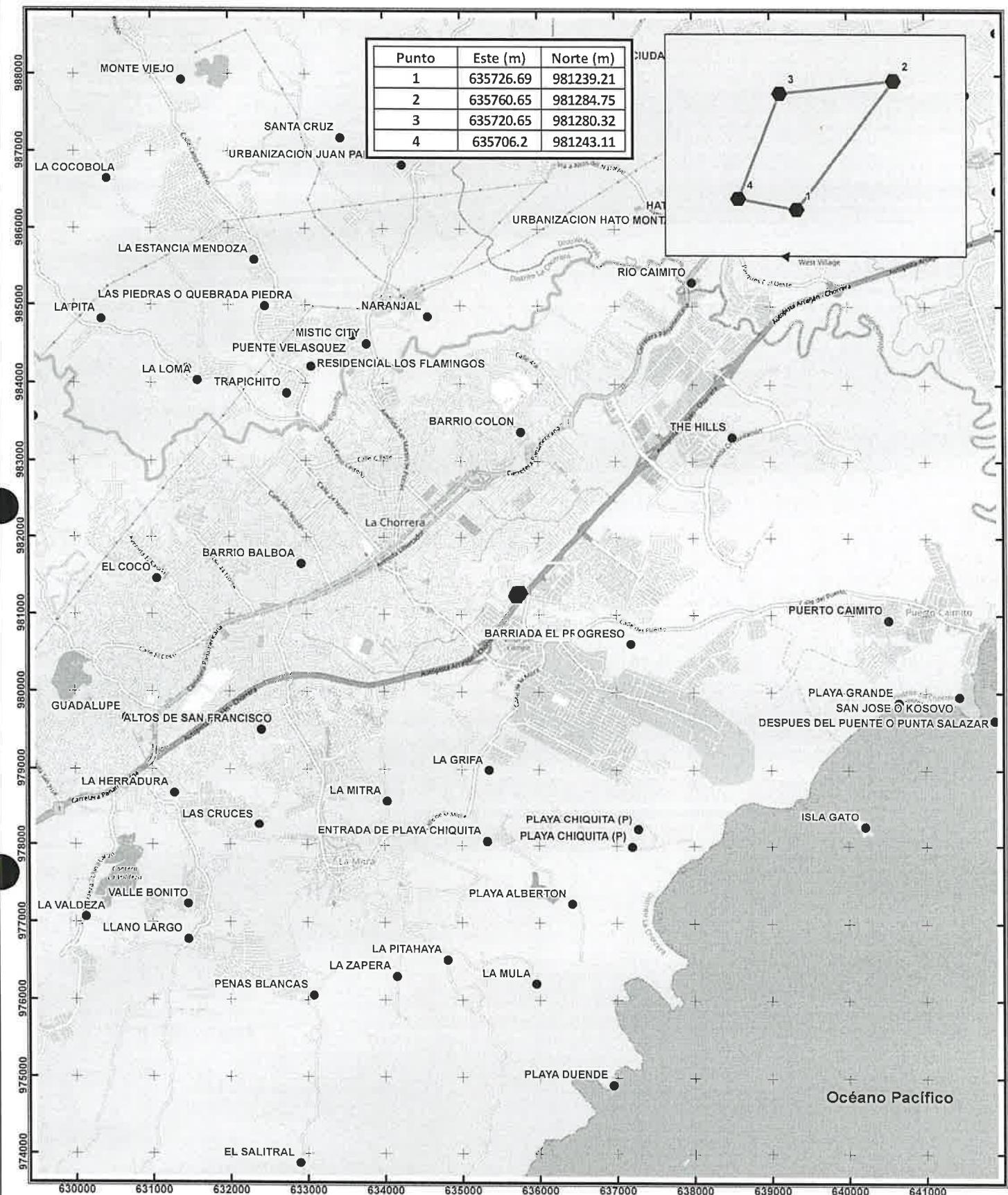
Fecha de Entrega: _____

Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario.

PROYECTO: ESTACIÓN DE GASOLINA LIMONCILLO

PUNTO	ESTE	NORTE
1	635726.69	981239.21
2	635760.65	981284.75
3	635720.65	981280.32
4	635706.20	981243.11

Ubicación Geográfica 1:50,000 Proyecto (EsIA cat. I): Estación de Gasolina Limoncillo
 Promotor: Comunicado, S.A.
 Corregimiento de Barrio Colón, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.



Localización Regional



Escala 1:50,000

0 0.5 1 km

Proyección Universal Transversal Mercator
 Elíptico Clarke 1866
 Datum WGS84
 Zona Norte 17

Leyenda

- Vértices
- Poblados
- Polígono